Año IV.—Núm. 1150. Mártes 6 de noviembre de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Masearó.—Iviza.—D. Joaquin Circr.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 29 *de octubre de* 1860.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. NUÑEZ ARENAS: La comision que ha dado el dictámen sobre anticipos de subvenciones á las empresas de obras públicas, le retira para introducir en él una modificacion, de acuerdo con el gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirado.

Se anunció que los Sres. Miranda, Avecia y Navascués no podian asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas proponiendo la aprobacion de la de Puente del Arzobispo y la admision del Sr. D. Ambrosio Gonzalez.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando en 100,000 hombres la fuerza del ejército para 1861.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno reproduce el proyecto de ley de notariado que quedó pendiente en el Congreso en la legislatura anterior.

Se leyó la siguiente

Proposicion del señor Aparici y Guijarro.

«Los diputados que suscriben, tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente proposicion:

El Congreso de diputados, fiel intérprete de los sentimientos católicos del pueblo español ofrece su mas decidido y enérgico apoyo al gobierno de S. M., á fin de que, respondiendo al llamamiento hecho por Su Santidad en su alocucion de 28 de setiembre, defienda y proteja por cuantos medios estén á su alcance al vicario de Jesucristo en la tierra, padre comun de todos los fieles.

Palacio del Congreso 25 de octubre de 1860 —Antonio Aparici y Guijarro.—Diego Fernandez Vallejo.—Juan Vidarte.—Pedro de Echevarria.—Francisco María Valdes Mon. —Juan Cavero.—N. Carriquirri.»

El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE.—Tengo anunciada una interpelacion, y estoy dispuesto á esplanarla si se me permite.

EL Sr. PRESIDENTE: Habiendo una proposicion, se ha procedido á su lectura y su autor tiene el derecho de apoyarla.

El Sr. APARICI: Como el Sr. Rodriguez Baamonde dirigió su interpelacion antes de presentarse esta proposicion, no hay por mi parte inconveniente en que S. S. la esplane. Si le hay por parte del gobierno ó de la mesa aunque me hallo un tanto enfermo, estoy dispuesto á apoyar mi proposicion en estos momentos.

El S. PRESIDENTE: Puede V. S. hacerlo.

El Sr. APARICI: Señores, si algo dijere que se aparte del testo de esa proposicion, será de mi cuenta; pero al redactarla, uno mismo es el espíritu que nos ha guiado á todos los firmantes: el de cumplir un deber sagrado. Esta cuestion no es política, no es de oposicion; por consiguiente os ruego, que no veais en mi al hombre de partido. No quiero acordarme de nada que tenga relacion con la política: soy en estos momentos un español y un católico, que habla á católicos y españoles. Yo de mi sé decir, que he venido aquí, no por mi voluntad, he manifestado en varias ocasiones lealmente mi sentir; pero el gobierno no habrá podido traducir en mis palabras ni la menor señal de odio; al contrario, siempre he sentido secreta inclinacion á los actuales consejeros de su majestad. En mi provincia, mis amigos, desde la guerra de Marruecos, sobre todo han estado y estan desinteresadamente al lado del gobierno de S. M.; y aun debo añadir, que en la última legislatura he guardado silencio, silencio, señores, mal interpretado por algunos, y por otros hasta calumniado, en atencion á las circunstancias críticas del país.

¿Digo yo esto para congraciarme con el gobierno? Sí, señores, lo confieso, pero no por interés mio, sino por el de la patria. En otra ocasion he dicho que en el confin del horizonte se descubria una nubecilla que, estendiéndose, podia traer un nuevo diluvio. Pues bien mirad á hora á la Italia; mirad al mas piadoso de los Pontífices estendiendo hasta nosotros sus manos en demanda de auxilio. ¿Deberemos dárselo? Sí, señores, porque somos católicos.

Esta razon seria suficiente; pero hay otras de honor y hasta de conveniencia, que nos impulsan á dar ese auxilio demandado por el padre comun de los fieles.

Hacer á Italia una por la concordia de sus príncipes y pueblos; hacerla independiente de todo influjo estranjero, es un sentimiento generoso. Mas por el camino en que la revolucion precipita á Italia, se podrá huir de la dominacion de Austria, pero se caerá bajo la de Francia, despues en la anarquía, y por último en la servidumbre.

Pio IX tenia ese sentimiento de unidad, y lo hubiera realizado si á ello no se hubiera opuesto la mas negra ingratitud. De ese sentimiento ha abusado y está abusando la casa de Saboya: y, señores, no pasará mucho tiempo sin que veamos al rey de Cerdeña á los pies del dictador de Roma.

El fin de ese camino que se sigue no es el rey Victor Manuel, es Mazzini. Por hoy prevalece el rey de Cerdeña (no digo la casa de Saboya, porque la ha cedido): ¿gracias á quien prevalece? Todos pensais ahora en un hombre del que despues de aquel que murió en Santa Elena, se ha alzado mas potente en Europa: hombre á quien yo le llamé el hombre providencial; yo creia que para el bien, y ahora me temo que para el mal. Ese hombre hizo señaladísimos servicios á la causa del órden; tanto que la Europa le consideró su principal representante. Pero ese hombre, que comenzó Carlomagno, es de temer que acabe Juliano; ese hombre, cegado por la ambicion, es lo cierto que, casando á su primo suyo con una princesa de Saboya, no parece sino que casó á Francia con la revolucion.

Él pasó los Alpes pródigo de promesas y palabras; luchó con gloria; adquirió la Saboya en Lombardía; luego se detuvo inesperadamente como asustado de su propia victoria, y desde entonces se está representando en Europa una comedia indigna y nauseabunda. Sí, señores, yo comprendo la revolucion francesa en su horrible grandeza; lo que no comprendo, lo que me repugna hasta el asco es lo que estamos viendo; es el estar siempre proclamando la no intervencion para que todos los revolucionarios de Europa intervengan en Italia; es estar crucificando al Papa mientrasse le hacen cortesías.

¡El rey caballero! ¿De cuándo acá es propio de caballeros despojar de sus herencias á huérfanos; estrechar la mano de su pariente el rey de Nápoles mientras se envia allá á Garibaldi; invadir los Estados de un Pio IX sin declaracion de guerra? Sin declaracion de guerra, señores, se han invadido esos Estados, y se ha asesinado á un ejército que era de héroes en la tierra, y hoy de mártires en el cielo.

Voy á decir, señores, en dos palabras todo mi pensamiento sobre este rey: Atila asolaba y degolloba; pero antes declaró la guerra al mundo; pero se detenia ante San Leon: no deshonraré yo la memoria de aquel rey bárbaro, comparándolo con el rey caballero. (Rumores.) Veo que hay aquí amigos de ese rey caballero: son, pues, amigos de aquel que cuando ve á su pariente apurado, entra en sus Estados para herirle por la espalda; que usurpa los Estados de la Iglesia; que despoja de los suyos á un huérfano. No les envidio la gloria de esa amistad. (Rumores en un banco.)

Señores, yo he abandonado mis intereses para venir aquí, y cuando pienso que hablo á merced de mi conciencia, estoy satisfecho.

Hé aquí la situacion del Papa. Le ataca Víctor Manuel, y le defiende Luis Napoleon. Luis Napoleon tiene un ejército en Roma, y á la vista de este ejército los sardos ocupan los Estados del Papa. Víctor Manuel está ocupado en Nápoles para lograr la corona de su pariente, pero volverá; y Cavour no pierde la esperanza de estar dentro de seis meses en Roma. En tal situacion el Papa pide que le auxilien los católicos; al defender el catolicismo, defiende la luz del mundo; al defender su derecho de principe, defiende los de todos los monarcas.

Señores, si mañana el marroquí nos insultase de nuevo en Ceuta, ¿no os indignaríais todos? Pues bien: Roma, acaso, ¿es ciudad que nos es estraña? No, señores. Roma pertenece al universo; Roma es de todos los católicos esparcidos por la haz del mundo. El Papa es Pontífice y rey, y es rey porque es Pontífice. No se puede ser sino rey ó súbdito, y el que es rey espiritual de doscientos millones de católicos, no puede ser súbdito de nadie.

Ahora bien; nosotros, católicos, tenemos como tales nuestro Parlamento en los concilios, nuestra corte en Roma; por consiguiente, el que ofende á Roma nos insulta. O somos ó no somos católicos; si lo somos, Roma es tambien nuestra corte, y el que la ataca nos ataca á nosotros.

Quiero ahora hablar al corazon y á la cabeza de los españoles, aun prescindiendo de su catolicismo. ¿Que os parece, señores, del nuevo derecho de gentes que se va introduciendo? ¿Qué de las nuevas teorías de las anexiones? ¿Qué de la apología del regicidio? Garibaldi, que tambien tendrá aquí amigos, acaba de declarar sagrada la memoria del regicida Milano, y aun se dice que trata de elevarle un monumento.

Por eso estraño que tenga amigos quien eleva hasta la categoría de virtud, lo que el mundo ha tenido hasta ahora por crímen nefando. Pero hay mas; existe el peligro de que se haga bajar de su trono de rey á Pio IX; y, señores, para mi el destronamiento del Papa como rey, será el principio de una gran revolucion: Pio IX al caer como rey, tarde ó temprano arrastrará consigo á todas las monarquías de Europa.

Todos saben ademas la situacion triste del rey de Nápoles, á pesar de haberse apresurado á seguir los consejos del emperador francés. Este tenia un tio á quien llamaba Napoleon el grande, porque lo era. Napoleon el grande aborrecia cordialmente á los Borbones de Europa, y juzgando que si los destronaba, la Europa olvidaria que habia usurpado el trono francés, les precipitó de los suyos. Pues bien; hace poco tiempo reinaban tres Borbones en Europa; el de Parma, niño inocente, no reina ya; al de Nápoles se le está cayendo la corona. Si cae, quedará un solo Borbon reinando. ¿Habeis oido decir que corrian malos vientos para una augusta dinastía? ¿Recordais que un general ilustre brindaba hace poco porque ambas orillas del Ebro fueran siempre españolas?

Señores, yo creo que hoy se está luchando en Roma por nuestra unidad religiosa, y en Gaeta por los tronos de Europa. Yo no tengo miedo ni al genio de un honbre ni á la fuerza de un ejercito, pero temo á la revolucion: la revolucion lucha hoy abiertamente en Italia, pero está en todas partes, vive entre nosotros, toma posiciones, espera la señal. Temo que aquella nubecilla de que os hablé, encapotando todo el cielo, nos sumerja en un nuevo diluvio.

La sociedad está empujada por dos corrientes contrarias: la que la lleva hácia la religion y la justicia, y la que la lleva á la impiedad. Estos principios opuestos han luchado siempre: en el siglo XVI una gran rebelion combatió la autoridad: el hombre se hizo pontífice: se aplicó el principio al órden político, y el hombre se hizo rey; la revolucion francesa fué una invasion del infierno en el mundo; la revolucion italiana es hija de la francesa. Con el pontífice combate la religion; en el rey ataca á la autoridad.

Señores, temo que el triunfo de la revolucion en Italia sea su triunfo en Europa, y entonces muchos que hoy rien, llorarán y golpearán su pecho pidiendo perdon á Dios de sus ceguedades: que si hay amigos del rey caballero y de su camarada Garibaldi, y si triunfando aquí la revolucion llegase el dia de celebrar el festin, en ese dia hallarian á su frente escritas las celebres palabras de la Biblia. Ellos serán los batidores de la revolucion; pero esta pasará por encima de ellos.

He dicho, pues, que presentamos esta proposicion sin mira de oposicion; por interés de la patria y del gobierno. Esta proposicion á nada compromete al ministerio. Dice: «Intérpretes nosotros de los sentimientos católicos (es decir, todos nosotros) ofrecemos nuestro apoyo al gobierno (eso no puede ser desagradable á los ministros), para que, por los medios que estén á su alcance, dé auxilio al Papa.» Esto á nada compromete; lo que no esté á vuestro alcance, no lo pedimos; pero lo que esté en vuestro poder, hacedlo. Y esto no lo digo yo, á quien llamais *neo*; esto lo pide el Papa que es vuestro padre.

Auxiliadle, pues, en cuanto podais. Como católicos, como caballeros, como españoles, estais obligados.

Creo, pues, que el gobierno no puede tener inconveniente en que se tome en consideracion esta proposicion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Siento mucho empezar por decir que el gobierno tiene que pedir al Congreso que no tome esta proposicion en consideracion. Ella, en efecto, ó dice mucho ó no dice nada.

S. S., usando de la libertad del diputado, ha hecho apreciaciones en las cuales no sé hasta que punto ha estado acertado, trayendo al debate las personas de los monarcas, cosa que tiene graves inconvenientes; porque rebajar el monarca es rebajar la institucion. El gobierno no seguirá á S. S. en ese terreno, que no es el suyo; solo dirá que mantiene buenas relaciones con los gobiernos estranjeros, y no tiene motivo ninguno para sospechar lo que parece ha sospechado el Sr. Aparici, ni para dudar de la lealtad y de la amistad del emperador de los franceses.

¿S. S. cree que nuestro apoyo debia ir hasta el envio de fuerzas materiales en defensa del poder temporal? Si no dice esto, S. S. no dice nada: todos somos católicos; todos sentimos los disgustos del Pontífice; deseamos que cesen, y estamos dispuestos á contribuir si es posible á ello. Si se reune un Congreso (cosa que tiene que suceder, porque destruidos los tratados habrá que sancionar otros que formen el derecho europeo); si la España forma parte de ese Congreso, Su Santidad tendrá en nosotros un apoyo como el que pueda tener en la nacion mas católica. Pero si se trata de que entremos en una política de aventuras, el gobierno no piensa como S. S.; no entrará en esa política.

No ha sido exacto S. S. en sus citas históricas. En tiempo del otro Napoleon no desapareció el Borbon de España: la nacion le defendió. Ademas, diré á su señoría que á la invasion francesa de entonces precedió la salida

al estranjero de parte del ejército español. De modo que, aun en el terreno mismo de S. S. seria peligrosa la salida de una espedicion, porque podria dejarla salir, pero tal vez podrian no dejarla volver.

Digo esto en el terreno de S. S., pues ya he dicho antes que el gobierno está penetrado de la lealtad y amistad del emperador de los franceses. Por lo demas, el gobierno proclama desde aqui la política de neutralidad; no saldrá de ella mientras la honra, la integridad ó la independencia del pais no lo exijan; lo cual no impide que en el terreno de las negociaciones hagamos, como haremos, todos los servicios que como católicos debemos hacer á Su Santidad. La política aventurera no sacaria de sus apuros al Padre comun de los fieles.

Creo, pues, que el Congreso debe desechar la proposicion del Sr. Aparici.

El Sr. APARICI: No me arrepiento de lo que he dicho de Víctor Manuel. Por lo demas, el señor presidente del Consejo de ministros ha creido que yo iba á sonar la trompa guerrera, y ha contestado á un discurso que no pronuncié. No he soñado siquiera que fuese posible hoy enviar un ejército á Italia. Yo queria que sonase en toda Europa el principio de que debemos socorrer al Papa en cuanto nos sea posible.

S. S. dice que el gobierno siente en estremo la situacion del Papa; que cuando haya un Congreso se esforzaría en su favor, y por último, ha dicho haremos cuanto nos sea posible. Mucho se acerca eso á nuestra proposicion. Hoy nos es posible dar un paso, lo damos: mañana podemos dar tres, los damos.

Señores, sin embargo, voy á hacer un sacrificio: el de no volver los ojos atras. Otro sacrificio.... no quiero hallar de ese otro sacrificio. Estoy seguro de que esta proposicion está en la conciencia de la inmensa mayoría de esta cámara; pero como el pais no conoce los móviles que á veces nos impulsan, podria creer que muchos diputados que votasen contra esta proposicion, no eran católicos. Por eso la retiro.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: He dicho que mientras nos sentásemos en estos bancos, la política del gobierno era la neutralidad, y que el gobierno, no siendo por la independencia, la integridad ó la honra del pais, no haria la guerra. Conste esto.

El Sr. APARICI: Siento que S. S. haya repetido palabras que yo habia querido olvidar. Ha dicho S. S. que haria la guerra, si se ajaba nuestra honra; ¿pues qué....

El Sr. PRESIDENTE: No puede V. S. volver á la discusion habiendo retirado la proposicion.

El Sr. OLOZAGA: Antes de retirarla se hizo por S. S. una alusion: si S. S. retira lo que pudo tener de ofensivo, no hablaré.

El Sr. APARICI: No recuerdo que haya dicho nada ofensivo al señor Olózaga ni á sus compañeros.

Actas.

Sin discusion se aprobaron las actas de Inca, Montalban, Algeciras y las Baleares, y quedaron admitidos los señores don Pedro Wall, don Ramon Lopez Cano, don Juan Blanco del Valle y don Rafael Leon y Navarrete.

Igualmente se aprobó el dictámen sobre pension á doña Josefa Avella.

Juraron y tomaron asiento los señores Lopez Cano, Wall, Leon y Navarrete.

Nombramiento de vicepresidente.

Procediéndose á la votacion de la vicepresidencia vacante por renuncia del señor don Modesto Lafuente, fué elegido el señor Monares por 80 votos.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes sobre las actas de Bande, Aranda de Duero y la Palma, proponiendo su aprobacion y la admision de los señores don Saturnino Alvarez Bugallal, don Vicente Ortega y don Ramon Prado.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso va á reunirse en secciones. Mañana se discutirán las actas que han quedado sobre la mesa, y esplanará su interpelacion el señor Baamonde.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 28.

Insertamos á continuacion la carta que el ex-infante D. Juan de Borbon ha dirigido al Rey Victor Manuel, en la cual, despues de censurar la conducta prudente y digna del gobierno español ante los sucesos de Italia, renuncia á todos los derechos que pudiera tener «como jefe de la familia de los Borbones de España á la soberanía de cualquiera parte de Italia.»

Por nuestra parte hubiéramos mirado con tanta indiferencia este documento, haciendo caso omiso de él, como lo hemos hecho con otros de la misma procedencia, sino hubiesemos visto que el nuevo pretendiente se permite esta vez hablar en nombre del pueblo español, cuyos sentimientos da prueba de desconocer completamente. Enhorabuena que el amo y señor de D. Enrique Lazeu prosiga hasta donde quiera sus estravagancias y sus importunas circulares, protestas, renuncias y reclamaciones, pero no allegue á sus ridículas pretensiones el descaro y la audacia de tomar en ninguna ocasion el nombre de un pueblo hidalgo que tantas pruebas tiene dadas de amor á su Reina, de respeto á sus antiguas tradiciones, y que se aprecia demasiado á sí mismo para que se le haga el insulto de creerle dispuesto á convertirse en instrumento de ningun pretendiente ambicioso, sea el que quiera el lenguaje ó el disfraz que adopte. Hé aquí él escrito lleno de adulaciones que han publicado varios periódicos estrangeros:

«Señor:

Acabo de saber que el gobierno español ha dirigido una nueva protesta, á propósito de los acontecimientos de Nápoles, y con la idea ostensible de sostener lor derechos eventuales de los Borbones de España al trono de las Dos Sicilias.

Asi que tuve la primera noticia de este paso mandé á mi secretario que se dirigiese á vuestro ministro en esta córte á fin de que por medio de él Vuestra Majestad supiese cuáles eran mis apreciaciones sobre la cuestion de los derechos eventuales que yó, y solo yó, podria reclamar á su debido tiempo.

Veo confirmarse tambien la noticia de que el gobierno español trata de apoyar el gobierno temporal del Papa.

Esta conducta me hace ver que este gobierno, aunque de origen revolucionario, tiene la pretension de sobrepujar el espíritu de reaccion del gobierno de Su Santidad y del Rey de Nápoles mismo: uno y otro han reconocido á la Reina de España, menospreciando los derechos de mi familia, que en la actualidad represento, y por la fuerza de los hechos consumados, reconociendo de esta manera lo que creyeron la voluntad nacional.

Si el gobierno español no se encontrase colocado en la pendiente reaccionaria de la cual parece enorgullecerse, no se habria inmiscuido en un asunto que de ninguna manera le pertenece; pues por el lado legal, no pueden ponerse en duda mis derechos eventuales, y nadie ha recibido la mision de ponerlos á salvo; y bajo el punto de vista político, no es por cierto el intérprete del espiritu nacional. Un proceder semejante estaria en su tiempo y lugar si se encontrase en el poder el antiguo partido absolutista.

Yo, que acepto como principio que el derecho de los Príncipes no tiene valor alguno sin el asentimiento y el afecto de los pueblos, no puedo menos de respetar hoy las decisiones del pueblo italiano, como respetaria mañana las del pueblo español. No pretendo hacer valer derechos que no tienen mas importancia que el manifestar simpatias políticas que están en desacuerdo con nuestra época.

Como jefe de la familia de los Borbones de España, renuncio á todos los derechos eventuales á la soberanía de una parte cualquiera de Italia.

Y como español, en la posicion escepcional en que me encuentro, seguro de ser el intérprete fiel de los votos de la nacion, protesto contra todos los actos del gobierno que pudieran comprometer las simpatias de dos pueblos hermanos

Señor: deposito en vuestras manos la renuncia de estos derechos y la protesta que hago en nombre del pueblo español; no dudo que Vuestra majestad reconocerá que cumplo con un deber, y tengo la certeza de que los españoles me verán reivindicar con gusto las simpatias que merecen del pueblo italiano.

Felicito, señor, á Vuestra Majestad por la alta posicion que ha sabido crearse como regenerador de la raza italiana, y si no me está reservado el ser un dia su igual en España, puedo asegurar á Vuestra Majestad que no dejaré por eso de ser siempre su leal y adicto amigo.

Lóndres 24 de octubre de 1860.

JUAN DE BORBON.

Ha empezado á publicarse en Nueva-York un periódico monstruo con el título «The New-York Illuminater Cuadruplo Constellation». Tiene ocho páginas; cada página cuatro pies y tres pulgadas de largo por tres pies de aucho, y contiene trece columnas de impresion; cada columna tiene tres pies y doce pulgadas de largo; por consiguiente, cada página contiene cincuenta pies y once pulgadas, ó lo que es el mismo, en todo el periódico cuatrocientos cuatro pies y cuatro pulgadas, ó sean cuatro mil ochocientas ochenta y ocho pulgadas de impresion. El precio de este coloso periódístico es el de 2 reales; tiene una profusion de magníficos grabados en madera, novelas y una maravillosa variedad de noticias de todas clases. Se ha publicado en honor del aniversario nacional, y es la curiosidad mayor que se puede admirar en materia de periódicos.

—El capitan del buque de guerra inglés que llevó á Nueva Orleans los restos de la espedicion de Walker, fué insultado y apaleado en un establecimiento público de aquella ciudad, y tuvo que retirarse precipitadamente á ponerse bajo el amparo de la policía. Por supuesto, este ultraje no dará origen á ninguna reclamacion diplomática, y mucho menos á amenazas y notas insolentes. Otra cosa seria si el caso hubiese sucedido en una de las repúblicas débiles de la America del Sur.

—El contraste que forman casi todas las repúblicas anárquicas y turbulentas de la que fué America española, con el imperio del Brasil, próspero, civilizado, progresivo, marchando rapidamente á ocupar una de las posiciones mas elevadas entre las naciones de la tierra, es un fenómeno que llama mucho le atencion de los hombres políticos de Europa. En concepto de *El español de ambos mundos*, á la adopcion de la forma monárquica debe el Brasil su inmensa superioridad.

—En un artículo que publica la *Union nacional* sobre la libertad de Imprenta en España, dice su autor, el señor Caso, que desde que las Córtes de Cádiz dieron el decreto estableciendo la libertad de escribir, imprimir y publicar las ideas políticas, se han publicado en España, durante el régimen constitucional: cuatro leyes. catorce decretos, y veinte y seis Reales órdenes ó circulares de carácter orgánico, mas un sinnumero de disposiciones transitorias ó de circunstancias; de donde resulta que solo para establecer y reglamentar la libertad de imprenta consignada en las leyes fundamentales, fueron precisas cuarenta y cinco disposiciones orgánicas en el espacio de treinta y cuatro años.

—El escritor señor Juderías ha ideado el proyecto (que inserta un periódico) para recompensar en cierto modo los altos hechos de Lamoriciére y Pimodan, y consiste en abrir una suscricion en todas las redacciones de los periódicos monárquicos y religiosos, y destinar sus productos á dos coronas de laurel de oro, que perpetuen en ambas familias el recuerdo de la admiracion y el entusiasmo que han despertado en los corazones españoles y en las conciencias de los «católicos, apostólicos, romanos, el denuedo, el desinterés y la ardiente fé con que estes dos generales combatieron, hasta sucumbir, por la causa del Pontificado contra el Piamonte que es la del derecho contra la fuerza, la de la libertad contra la tirania, la de la civilizaccion contra la barbarie, la del espítitu del Señor contra el espítitu del mal.

—Por la iniciativa del señor D. Gabriel Fernandez, director del periódico la *Educacion*, los profesores de instruccion primaria de España han formado un precioso Album que dedica tan benemérita clase á S. M. la Reina, en testimonio de gratitud por la proteccion que nuestro soberano dispensa á la instruccion pública. Llamamos precioso al Album, y realmente lo es, aun teniendo solo en cuenta su parte artística. La encuadernacion debida á D. Manuel Palacios, establecido en la calle de San Nicolás núm. 3, es un trabajo verdaderamente sorprendente, por la novedad de los relieves, y por haberse hecho estos sin plancha alguna de estampacion. Las viñetas, debidas á pluma y á lápiz, debidas las primeras al señor Mediero, tan conocido por sus obras caligráficas, y las segundas al jóven artista D. José Moreno y Moreno, son igualmente bellísimas. El Album contiene numerosas composiciones en verso y prosa, debidas á profesores de instruccion primaria, y termina con una melodía de canto y piano, música de D. Rafael Taboada y letra del iniciador de la obra, señor Fernandez.

—Ha sido nombrado comandante general del Campo de Gibraltar el mariscal de campo don José Villalobos, que con tan general aprobacion ha estado desempeñando el cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Valencia.

Palma.

EL SEÑOR CUBÍ Y LA FRENOLOGIA Á PRUEBA.

CASO NOTABLE.

A un caballero le ocurrió la idea de vestirse de criado, y acompañado de una persona de humilde clase, presentarse al Sr. Cubí, á quien hemos tenido el gusto de ver entre nosotros por algunos dias.

Al entrar en la casa en que habitaba el señor Cubí, que lo era la de nuestro estimado paisano el Sr. D. Juan Bagur, el pretendido sirviente, aparentando gran sencillez, dijo gritando: «*¿No viu aqui s' homo qui toca es caps y diu á ses personas lo que hàn de ser?*»

Salióle al encuentro el señor de Bagur, y viéndose reconocido le hizo señal de que no dijera nada. En esto se presentó el Sr. Cubí, que de repente reconoció en el recien entrado, á pesar de su humilde traje, una cabeza de primer órden.

«*Jo som criat d' una casa principal, y vaix aprender abans un poc de música*,» dijo el desconocido al frenólogo á cuyo exámen acababa de someter su cabeza.

El Sr. Cubí le contestó que hizo bien en dejar la música, pero que debiera haberse hecho militar; á lo cual respondió al punto: «*Empero á mi no m' agrada qu' em comanden.*»

Como el examinado pasaba ya al parecer de treinta y cinco años de edad, y como cualquier carrera á que se hubiese indicado análoga á su cabeza, exigia muchos estudios y conocimientos preparatorios, procuró el señor Cubí pensar en alguna ocupacion independiente que sin este requisito pudiese ventajosamente aprovechar aun su talento, y le dijo que en virtud de su impulso especulativo y de su gran facilidad en concebir repentinamente todo género de ideas, con otras circunstancias que poseia, si queria salirse de criado tratase de ingeniarse en alguna clase de comercio, en lo cual se aseguraria con toda probabilidad un bienestar.

En esto llamó el señor Cubí á su amigo don Juan Bagur que se habia ausentado, diciéndole: «*Ven, ven á ver una cabeza estraordinaria.*» Llegóse en efecto el señor Bagur, y al ver al examinado, ambos prorumpieron en una gran carcajada.

Cuando nuestros lectores sepan que la persona á quien ocurrió y llevó á efecto tan graciosa idea, es nuestro distinguido paisano el catedrático doctor don Luis Pou, convendrán en que este caso dice mucho á favor de la verdad de la ciencia frenológica y del mérito del señor Cubí, como frenólogo práctico.

Ayer empezamos á publicar como folletin en este periódico y continuaremos hasta su conclusion, unos interesantes *apuntes topográficos sobre la parte del imperio marroquí que ha sido teatro de la última guerra con España*, debidos á la pluma de un amigo que acompañó al ejército en la gloriosa lucha sostenida por nuestra patria. Lo publicamos de modo que pueda cortarse y formar un cuaderno, pues nunca carecerán de interes las noticias contenidas en dichos apuntes.

Aunque la siguiente comunicacion nada nuevo añade á lo dicho en las columnas del *Isleño* acerca la cuestion monetaria de estas islas, la insertamos con gusto porque siempre contribuirá á hacer patentes las razones que llevamos espuestas de antemano.

Sres. Redactores del periódico *El Isleño*.

Palma 30 de octubre de 1860.

Muy señores mios: Convencidos estamos, como lo han manifestado Vdes. en su apreciable periódico, de que mientras no desaparezca la circulacion de la moneda mallorquina, tendremos que sufrir los perjuicios y complicaciones que son consiguientes en una plaza que circulan dos clases de moneda di-

ferentes y mas los aumentan cuando no se da el verdadero valor á las monedas como sucede en esta con la plata castellana.

Todas estas complicaciones llegan á formar una confusion de ideas en el público que muchos llegan á desconocer el verdadero valor de las monedas. De aqui nace el que unos crean que el aumento que se da al oro no es aumento, otros que es aumento por comodidad tanto que creen que aunque se cambie la moneda en décimas, tendrá que seguir el mismo aumento con el oro, y otros creen que es una diferencia de moneda con relacion á la castellana que es lo mas exacto como veremos.

1 libra 10 sueldos solo valen 19 rs. 9273 1|2 diez milésimas de real faltando á los 30 sueldos para formar 20 rs. castellanos 0726 1|2 diez milésimas: por esta razon facil se comprende que todas las monedas castellanas han de tener un aumento con relacion á las mallorquinas como veremos en la siguiente reduccion.

1 real plata mallorquina vale 2 sueldos.
1 sueldo id. id. vale un sueldo.
1 real id. castellano vale 1 sueldo 6 1|16 dineros.
1|2 peseta id. id. vale 3 sueldos 0 2|16 din.
1 peseta id. id. vale 6 sueldos 0 4|16 din.
1 escudo id. id. vale 15 sueldos 0 10|16 d.
1 duro id. id. vale 1 lib. 10 suel. 1 4|16 dineros.
1 escudo oro vale 3 libras 2 8|16 din.
1 doblon id. vale 6 libras 5 din.
1|2 onza id. vale 12 libras 10 din.
1 onza id. vale 24 libras 1 sueldo 8 din.

Se nos dirá que en la plata no se da aumento pero nosotros contestaremos que esta costumbre ha constituido parte del mal que lamentamos sufriendo la carencia de plata para las transacciones ordinarias y haber obligado á la administracion á dar un menor valor á la plata castellana que le complica la contabilidad. Por último debemos advertir que hoy por hoy la plata con relacion al oro es mas apreciada y si continuamos dándole la depreciacion mencionada tal vez pronto desaparecerá la poca que circula y entonces tendremos que cargar los bolsillos de cobre que es mucho peor que de plata. Es cuanto se ofrece decir á su afectísimo S. S. Q. S. M. B. —Un suscritor.

Copiamos con satisfaccion de nuestro colega *El Correo* el siguiente suelto, agradeciéndole las lisongeras frases contenidas en el mismo en nombre de los interesados.

Justo premio.—El conocido impresor de esta ciudad don Pedro José Gelabert ha sido agraciado por S. M. con el nombramiento de impresor honorario de la Real Casa. Igual distincion ha merecido en clase de encuadernador don Pedro José Garcia. Nos complace sobre manera el ver que nuestra augusta Soberana recompensa dignamente los afanes que estos inteligentes industriales han consagrado á elevar en Palma los ramos que constituyen sus respectivas profesiones á la altura en que se encuentra en otras capitales.

De dicho periódico tomamos tambien lo siguiente:

Tempestad é incendio.—En la noche del 2 del actual y poco antes de las once y media descargó una furiosa tempestad sobre el pueblo de Manacor, cayendo un rayo sobre un molino, de cuyas resultas se declaró en el mismo un incendio que hasta dos horas despues no se logró estinguir gracias á las medidas adoptadas por la autoridad, secundada eficazmente por los individuos de la guardia civil. Por fortuna no hubo que deplorar desgracia alguna personal.

Llegada.—Ayer llegó de Menorca en el vapor *Liniers* el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas.

Regreso.—El señor Santmarti, contratista de la correspondencia entre estas islas y los puertos de Valenaia y Barcelona se encuentra, segun se nos ha dicho, en esta última ciudad de vuelta de su viaje al estranjero.

Obsequio.—El sabado anterior, primer aniversario del estreno del drama «La Campana de la Almudaina» el distinguido poeta señor Palou y Coll obsequió con un espléndido té á sus numerosos amigos. Una animada reunion compuesta en su mayor parte de alegres jóvenes y de cuantos cultivan en esta ciudad la literatura y las ciencias, llenaban los elegantes salones de la casa del señor Palou el cual se afanaba en obsequiar á todos mientras que el ruido de las copas, y el humo de los cigarros y la variedad de los manjares, y la alegria que en todas partes reinaba, ofrecia un cuadro que dificilmente lograriamos describir. El señor Palou recibió de nuevo entusiastas felicitaciones, y todos los concurrentes nos retiramos deseando ardientemente poder dentro de poco felicitarle segunda vez por otro triunfo adquirido en el teatro.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN RUFO, OBISPO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 35 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 52 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 43 ms. 51 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de artilleria de Mallorca, don José Maria Elías.
Parada: Gerona.
Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA
DE LAS ISLAS BÁLEARES.

Queda abierto el pago de la mensualidad de octubre próximo pasado, á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia. Palma 6 de noviembre de 1860.—El tesorero, José Meana.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Aguilas en 4 dias laud Joven Antonio, de 60 toneladas, pat. Estevan Gimenez, con 6 marineros, 2 pasageros, barrilla y esparto.

De Canarias en 22 dias polacra goleta Aurora, de 99 toneladas, patron Francisco Oliver, con 9 mar., un pas. y barrilla.

De Westervik en 52 dias bergantin Tirnes, de 248 ton., cap. C. G. Hallgren, con 11 marineros y tablones.

De Alicante en 3 dias laud Joven Maria, de 47 toneladas pat. Francisco Felany, con 6 mar., 3 pasageros, trigo y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Mahon laud San Telmo, de 14 toneladas pat. Juan Pujol, con 3 mar., un pas y efectos del telégrafo.

Para Aguilas idem Cármen, de 49 toneladas, patron Juan Bautista Jofre, con 6 marineros, algarrobas y efectos.

Para Valencia idem San Ramon, de 60 toneladas, pat. José Alberty, con 6 mar., un pasagero, cerdos y efectos.

Para Mahon idem Trinidad, de 66 toneladas, pat. Melchor Alorda, con 6 marineros, un pasagero, vino é idem.

TEATRO
DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

CUARTA QUINCENA.

Funcion núm. 2 para mañana miércoles.

La empresa ha consagrado este dia á presentar dos de las mejores obras del distinguido literato y poeta el Exmo. Sr. D. Tomas Rodriguez Rubi, cuya pluma ha enriquecido nuestro moderno repertorio con obras originales que los mas eruditos autores estrangeros se han honrado traduciendolas á su idioma, y tributando en ello la debida ovacion al talento del autor de *Borrascas del corazon.*

Precedida de una escojida sinfonía se ejecutará la comedia en 3 actos y en verso original del referido autor.

EL ARTE DE HACER FORTUNA

dirigida por el primer actor D. Ceferino Querra, acompañandole en el desempeño las principales partes de la compañía.

Seguirá un intermedio de

Baile nacional.

Terminando la funcion con la comedia en un acto y en verso, original del mismo señor Rubi.

DE POTENCIA Á POTENCIA

dirigida por el primer actor D. Leandro Lugar.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

Cabos y soldados 9 cuartos al Paraiso.

A las 7.

NOTA. Pasado mañana se repetirá el aplaudido drama *D. Juan de Serrallonga*. El sábado á beneficio de la 1.ª dama jóven D.ª Julia Santigosa se pondrán en escena las siguientes comedias. *D. Tomás*, en 3 actos y el *Pilluelo de Paris* en dos actos.

Traspasado el monte Negron, en cuyas áridas mesetas, se veian los restos del campamento *del hambre*; llamado así por los soldados en recuerdo de las privaciones sufridas desde el 8 al 10 de enero, se desciende á otro playazo de penoso andar por su abundante arena, límite del valle de Azmir por el lado del mar, y teniendo al frente el sistema montuoso del cabo Negro, que transversal como el Negron, entra en el mar constituyendo una punta muy saliente. El rio de Azmir ó de Capitanes y otros arroyos, se pierden en las arenas de sus playas, formando lagunas laterales al terminar en dicho valle, que es bastante estenso y semejante al anterior. Al salir de la playa y despues de pasar por junto á un fuerte abandonado, se encuentran algunos arroyos, y en seguída despues de una pequeña arboleda, se principia por un suave declive, á penetrar en los desfiladeros del cabo Negro, que no son mas que las cañadas que atraviesan esta cordillera, y formadas por los montículos de este sistema, que no son de grande elevacion, y van á desembocar en una estensa llanura que tiene por límites; el mar á la izquierda, desde el cabo Negro, hasta las playas del Martin; la sierra de Tetuan á la derecha, y al frente el mismo Tetuan y su rio. A medida que se acerca á dicha ciudad, el terreno se estrecha y levanta un tanto á uno y otro lado, presentando huertas y caseríos que terminan junto á Tetuan, y donde torciendo á la izquierda, constituye el verdadero valle de Tetuan, porque el anterior pudiera llamarse de Gelili; en este hay algunas lagunas de mayor ó menor estension.

Ya en Tetuan se despliega el rio Martin ó de Guad-el-Jelú; rio bajo, de regular estension y caudal, que viene de los montes interiores, y por cuyas gargantas corre aumentando de caudal por medio de los afluentes, y que en verano será de escaso poder por la falta de lluvias, y vadeable en varios puntos. Como todo rio que corre entre montañas, dá lugar segun los accidentes del terreno, á distintos valles, que no son mas que las cañadas por donde transita, y que se elevan y ensanchan por las avenidas y detritus de la destruccion de los terrenos laterales, causados por la violencia de los fuertes raudales que por ellos descienden.

No nos encontramos como la Francia con respecto á la Argelia; eso prescindiendo de las dudas que existen aun, sobre si su posesion le es ó no ventajosa. Nos sobran tierras y nos faltan brazos y tesoros. Siempre la imitacion ha sido fatal á España; y por desgracia sin recordar cuanto difiere de otras naciones, queremos imitarlas en todo, llegando á veces, á tristes parodias.

Al esplanar así mis convicciones, ó mejor la presentar la desnuda realidad de los hechos, tal vez seré censurado; tal vez no creido y tenido por exagerado. Los que así piensen, depongan sus prevenciones, examinen los hechos con imparcialidad, y tal vez al deducir consecuencias se pondrán á mi lado, mayormente cuando ya ha pasado la embriaguez de la victoria y la alegria del triunfo. Podré haberme engañado; pero en este como en otros escritos, siempre he asentado la verdad, y la verdad tal como la he encontrado al examinar con imparcialidad y como naturalista, los puntos que he recorrido desde Ceuta á Benzú por el Serrallo, y desde Ceuta á Tetuan por el mar y sus valles, es la que voy á presentar, narrando las cosas cuales son en sí. Dotado por la naturaleza de un espíritu incrédulo y algo material, permítaseme la espresion; solo admito la poesía en los juegos de la imaginacion; pero en los hechos de la naturaleza, rechazo los anacronismos y exijo la certeza física, matemática si es posible. En una palabra, *creo lo que es creible*, como decia Guy Patin. Los inteligentes me harán justicia, cuento con su indulgencia y á ellos respeto, porque el voto de un sabio es de mas valor que el aplauso universal del vulgo; por consiguiente desprecio á los crédulos, esto es á los ignorantes, á quienes compadezco de corazon.

ASPECTO FISICO Y DEMARCACION DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Es bien sabido que el Africa en su estremo N. y principiando por junto del cabo Espartel, constituye uno de los lados del antiguo *estrecho herculano ó de Gades*, hoy dia de Gibraltar, y que corriendo desde el Océano al Mediterráneo, forma el canal de comunicacion entre ambos mares, en la estension de unas diez leguas de largo y de unas cuatro á cinco de ancho. La

SECCION DE ANUNCIOS.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el costo con los fletes y derechos comprendidos.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su exámen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

EL AGUILA.

Gran bazar de confeccion frente la cuesta de la Pescaderia.

Abundante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en los que se encuentra el muy superior Valentine que tan rico hace en paletó y raglan.

Chinchillas, castores lisos rayados y con muestras, edredones y astracanes.

NOVEDADES PARA PANTALONES.

Patenes, felpas, casimires, cueros, satenes y astracanes.

EN CHALEQUERIA.

Rico surtido de cortes estrangeros, felpas, casimires, acolchados matalaces y muleyes.

SECCION DE PRENDAS HECHAS.

Sacos chaqués de última novedad de 110 reales á 210 muy bien forrados y acolchados.
Idem id. de chinchilla y castores de 210 rs. hasta 300
Lebisachs paño negro y mezcla en todas medidas y buen forro y acolchados de 110 á 180 rs.
Idem de castor, edredon y chinchilla de 210 á 400 rs.

EN RAGLANES.

De paten felpa lisos y rayados de 120 á 210 rs.
De chinchilla, castor y edredon de 250 á 500 reales.
Inverneros de castor, paño y chinchilla d 300 á 400 reales.

EN PANTALONES.

De paño colores con franja y sin ella de 40 á 50 reales.
De paten, cuero, terciopelo de lana y felpa de 60 á 120 reales.
De saten negro muy finos y fuertes, de 50 á 120 reales.

EN CHALECOS.

De paten, castor, paño, casimir y otras telas de última novedad bien forrados y acolchados, de 24, 30, 40 y 50 reales.
De muley, casimir, matalase y felpas, todos en clase estrangere, de 60, 70, 80, 90 y 120 rs.

En chaquetas acolchadas propias para los trabajadores.

De paño mezcla, negro, café y otros colores, de 50, 70 y 80 reales.
De castor y edredon liso y rayado de 90, 100 y 120 reales.
Sacos cazadores de mucho abrigo, de 80 á 120 reales.
Y la muy elegante y graciosa chaqueta *marselles* muy propia para montar desde el precio de 80 á 350 reales.

NOVEDADES PARA SEÑORA.

Abrigos de paño, castor, chinchilla y valentina, de 120 hasta 400 reales.

CAJA DE SEGUROS.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

Asociacion Universal para redimir el servicio de las armas, autorizada por el gobierno de S. M.

Se admiten suscriciones para el próximo sorteo en Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, Establecimiento de Mellado, por conducto de los representantes y agentes de la CAJA ó directamente enviando letra del importe.

Cada uno paga lo que quiere, y el importe de lo que todos pagaron se reparte entre aquellos á quienes toca la suerte de soldado, en el ejército activo ó en la reserva, en proporcion á la cantidad que impusieron. Los que se suscriben por la suma de 5,600 rs., reciben *ocho mil rs.* en el acto de ser declarados soldados.

Los prospectos se dan gratis en los puntos en que se suscribe, y se remiten de la misma manera á todo el que los solicita.

VENTA.

Por ausentarse su dueño para la Peninsula se venden unos muebles negros y entapizados de seis meses de hechos. En la carpinteria calle de los Angeles, darán razon.

EN EL HORNO DE LA CALLE DEL VI-no, vulgarmente llamado *den Carreras*, se halla de venta, pan perfectamente elaborado á la francesa á 8 y 9 cuartos libra.

Pan á la catalana á 7 y 8 cuartos libra.

Bolletes y pan á la valenciana á 8 cuartos libra

Si se quiere se llevará todo á domicilio siempre que se solicite, é igualmente se venderá por *talla*.

EL DIA 13 DEL CORRIENTE, Á LAS seis de la tarde se rematará, si la postura accmoda, en la plaza de Cort, el predio Son Casimiro, *del término de esta ciudad.*

SE DESEA ENCONTRAR UNA AMA DE leche de buenas circunstancias. Dará razon el sombrerero don Pedro Pinto, que vive en la calle de Santo Domingo.

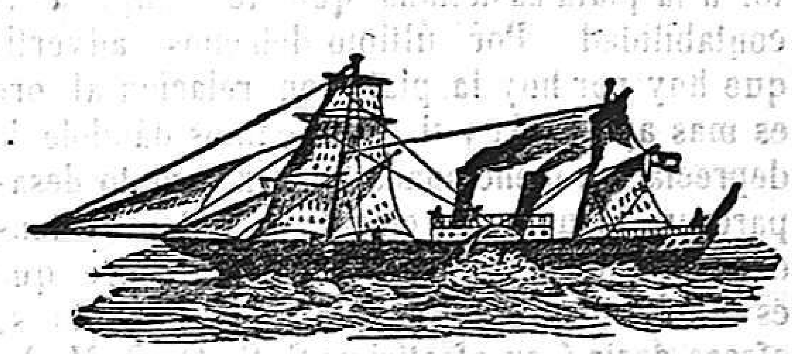
En el COLEGIO BALEAR PARA SEÑORITAS, situado frente la plaza de San Francisco de Paula ademas de enseñarse los ramos de la instruccion primaria se han instalado clases de francés música y dibujo bajo la direccion de profesores de bastante reputacion. Para la clase de la música solo se admitirán hasta en número de ocho. Los precios para cada una de estas clases es sumamente módico.

AVISO.

En la calle *del Call*, manzana 45, número 9, se venden salomones antiguos, usados, y de otras clases á un precio muy acomodado.

PÉRDIDA.—Perdióse el sábado 3, un brazalete de granos de coral con broche esmaltado. En esta imprenta darán razon de su dueño por quien será competentemente gratificado el hallazgo.

HAY EN VENTA PUNTALES VULGO SIbinas para almendros y otros árboles, á precios equitativos. Darán razon en casa de Jaime Pericás (a) Sant inmediata á la Esparteria.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su cap. don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 7 de corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*

Por el Editor
P. Gelabert

parte del territorio africano, tan luego como termina su contingente del estrecho, para continuar el del mar Mediterráneo, se contornea y prolonga formando una punta saliente ó cabo, que ensanchándose en su estremo, constituye una península montuosa ó promontorio, llamado Abyla en la antigüedad, y hoy dia monte Acho, de unos 500 pies de elevacion sobre el mar en su punto culminante, y á cuyos pies se asienta la moderna Ceuta.

Este cabo que con su ensanche forma un verdadero istmo, produce un recodo anterior ó puerto, que mira á la costa española y se continua con las playas que llevan al estrecho; y otro posterior y opuesto, que con la costa ó ribera que le sigue, conduce á Tetuan, al Rif y á la Argelia, formando una de las orillas de la cuenca del Mediterráneo.

Considerando á Ceuta como base de partida de las operaciones de la guerra, se puede decir que el teatro de esta, es el territorio que por el N. de ella camina al O., siguiendo la ribera del mar por Ceuta la vieja, hasta el monte del Renegado, vuelve por la isla del Perejil, colinas de la bahia de Benzú, en el estrecho; continua al S. por el barranco ó cañada que corre á los pies de la sierra de Ximera y de Bullones, hasta cerca del segundo puerto antes mencionado del istmo de Ceuta, en el mar de Tetuan, pasando por los pies del reducto de Cisneros. Este barranco ó cañada, es el desagüe de las vertientes de los montes citados por un lado, y por otro, de un sistema montuoso de menor elevacion, que corre por nuestra línea frente á la otra cordillera; desagüe que produce un arroyo ó rio llamado de las Colmenas y que termina en una pequeña playa. En las cumbres del sistema montuoso de nuestra línea, se han levantado los fuertes que la defienden. El territorio en cuestion por fin, se prolonga desde la playa del rio de las Colmenas, á lo largo del litoral, ya bajando ya subiendo, mas ó menos cerca del mar; por el valle de Castillejos, alturas de la Condesa, monte Verde ó Negron, valles del Smir, y Cabo Negro hasta bajar á Tetuan; á la izquierda hasta el mar, y por la derecha y hácia delante, por el rio Martin y sus valles hasta el Vad-el-Ras, en el camino de Tánger por el Fondak.

Esta parte de Marruecos puede considerarse como un trián-

gulo cuyo ápice está en Ceuta, su base entre Tetuan y Tánger; y sus costados en las líneas que corren desde Tánger á Ceuta y desde esta plaza á Tetuan. De tal suerte, que nuestro ejército ha recorrido parte del primer lado, el total del segundo, mas una porcion limitada de la base en la estencion de cerca de dos leguas.

El territorio nuevamente adquirido, es de figura irregular, á manera de triángulo obtusángulo, de unos siete kilómetros ó mas en su mayor longitud, y de cuatro ó cinco de amplitud, principia en una pequeña elevacion al frente de Ceuta en el Otero, y sigue sucesivamente por colinas que se convierten en montes; termina en el estrecho por el monte del Renegado, y colinas de Benzú, y por la parte de tierra, en la cañada de las vertientes de Sierra Bullones y Ximera como queda dicho.

El trayecto desde Ceuta á Tetuan, comprende un tránsito de ocho leguas vecino al mar en su mayor parte, cuyo camino trabajado por nuestros soldados, principia por dos ramales que partiendo uno del llano de la Mezquita, y otro en las colinas vecinas á los muros de la playa, se unen á las inmediaciones del reducto de Cisneros: el primer ramal camina por las colinas ó últimas estribaciones de los montes del Serrallo, y el segundo por los peñascos que caen sobre el mar. Desde la playa del barranco de las Colmenas, vuelve á subir por las laderas de varias colinas, poco apartadas del mar, y por las que baja nuevamente al llano de los Castillejos, pequeño valle que linda con el mar, donde hay restos de antiguas fortificaciones, y algunas reducidas viviendas, piezas de sembradura, charcas, cañaverales y arbolados en el fondo; todo á las faldas de las vertientes de la cordillera que camina hácia Tetuan, procedente de Sierra Bullones. Seguidamente, el camino sube otra vez por unas colinas llamadas las alturas de la Condesa, para continuar luego á la orilla del mar por una playa arenosa, á cuya derecha se despliega el valle Mnuel ó Manuel, sitio abundante en lagunas, lindando con el mar por un lado, y en otro con las vertientes de la antedicha cordillera; al frente con el monte Negron, que es un ramo transversal desprendido de la cordillera citada, y que termina en el mar. A sus pies corre un riachuelo.